

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1066 de 2012

S/C — Comisión de Turismo

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes.

Miembros: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Daniel Morelli, Oscar Olmos, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

Invitados: Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano, señora Subsecretaria, Liliam Kechichián; Director General; señor Antonio Carámbula y Director Nacional de Turismo y señor Benjamín Liberoff.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo da la bienvenida al Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano, a la señora Subsecretaria, Liliam Kechichián, al Director General de Secretaría, doctor Antonio Carámbula, y al Director Nacional de Turismo, señor Benjamín Liberoff.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Muy buenas tardes. Junto al equipo que nos acompaña queremos agradecer esta nueva invitación y decirles que con mucho gusto venimos -como en tantas ocasiones -a esta Comisión de la Cámara de Representantes, a los efectos de conversar de todos los temas que hacen a lo que tantas veces hemos dicho: el intento de construir una política nacional en materia de turismo, nacional en el sentido de la participación de todos los actores involucrados, en el sentido del territorio, etcétera.

Además de esta exposición hemos traído un vídeo que expresa gráficamente muchas de las cosas a las que nos vamos a referir. Desde luego que en el correr de las próximas horas nos comprometemos a enviar el contenido de la carpeta que tenemos en nuestro poder -creí que eso estaba preparado-, más allá de que contiene números que están colgados, como corresponde, en las páginas web del Ministerio y de la -Presidencia de la República. De todas maneras, la carpeta siempre ayuda a visualizar con claridad el tema específico.

Entre las inquietudes de los señores Representantes que conformaron la agenda que nos llegó al Ministerio figuraban: conocer el balance que esta Cartera realiza de la última temporada turística, saber sobre algunos de los grandes objetivos para este año y sobre algunos temas concretos como la temporada de cruceros, la llamada Ruta del Vino y su participación en el proceso, aspectos vinculados a la doble tributación de establecimientos que se dedican a más de una actividad, concretamente en el medio rural, a la actividad agropecuaria más tradicional y al turismo rural, y a los aspectos que los señores Diputados quisieran conversar.

Tenemos las cifras vinculadas con el período enero abril. Podríamos decir que es una información novedosa. Generalmente hacemos una comparación entre períodos iguales del año en curso y del anterior; en este caso será entre 2012 y 2011.

En el primer trimestre del año 2011 ingresaron al país 1:062.689 ciudadanos y ciudadanas -después veremos quiénes no están incorporados, y en abril lo hicieron 221.045 personas. Esto hace un total de 1:283.734 personas que ingresaron al país entre enero y abril de 2011.

En el año 2012 hubo un casi imperceptible descenso en el número total. En el primer trimestre ingresaron 1:043.987 personas y, en abril 237.412 personas, un poco más que en el año anterior. De manera que en total ingresaron 1:281.399 personas.

En cuanto al dinero debo decir que en el primer trimestre de 2011 ingresaron un poco más de US$ 1.071:984.000 y, en abril US$ 114:357.645, totalizando una suma de US$ 1.186:342.330.

En el primer trimestre del año en curso los ingresos estuvieron un poco por debajo del año anterior, alcanzando una suma de US$ 999:074.849, mientras que en abril recuperamos unos US$ 40:000.000 de ingresos, por lo que en lugar de la cifra a la que hice referencia anteriormente -US$ 114:357.645-, estamos en US$ 144:782.483.

De manera que si bien de acuerdo con las cifras que estamos considerando estamos por debajo de lo que estuvimos el año pasado, en el mes de abril hemos recuperado una cifra considerable que significa, aproximadamente, la mitad de los montos que dejaron de ingresar al país por razones que más adelante nos gustaría comentar, aunque sea brevemente.

Cabe destacar que en estos números no están incluidos los cruceros. Por este concepto han ingresado algo más de 300.000 personas, entre turistas y tripulantes, y hemos tenido 220 llegadas de cruceros, distribuidas en partes más o menos iguales entre Montevideo y Punta del Este. Precisamente, en el día de ayer arribó el Asuka II, el último de los cruceros que estábamos esperando. Se trata de una nave japonesa cuya recepción, despedida y homenajes fueron muy emocionantes. Estos eventos contribuyen a alargarnos la temporada, que cada vez comienza antes y finaliza más tarde, y a incrementar los ingresos que percibimos por concepto de la temporada crucerista en el país. Los números respectivos no tienen la precisión de los demás porque, por razones obvias, no tienen la acumulación de la metodología llevada adelante en el país desde hace más de treinta años con relación a las cifras anteriores, pero grosso modo podemos estimar que los ingresos por este concepto ascienden a unos US$ 40:000.000, que no están incluidos en la cifra de ingreso total.

Realmente fue una temporada exitosa que, además, tuvo la novedad de que por primera vez en la historia del Uruguay los turistas iniciaron su circuito de cruceros en el Puerto de Montevideo. Esto es algo muy importante, más que por el número, por lo que significa como hecho en sí y por el avance que Uruguay hace a nivel de las compañías internacionales para ser puerto de ingreso y de descenso de pasajeros de cruceros. Como indica toda la tendencia y la información de que disponemos, esperamos que este número pueda incrementarse en el futuro.

Por otra parte, el Director Nacional de Turismo, el señor Liberoff, ha venido trabajando con todos los agentes privados vinculados al tema, a los efectos de lograr entre todos -el sector público y el privado, que en el año 2013 se realice en nuestro país el máximo evento en materia de cruceros, que es el "Seatrade", que generalmente se lleva a cabo en la ciudad de Miami. Esto sería un logro importante en el proceso de captación de la sede uruguaya -Montevideo y Punta del Este, pero también con su derrame correspondiente a todos los puntos del país -para congresos, reuniones, eventos -etcétera, y mucho más en este caso que tiene la particularidad de tratarse de un tema específico de turismo y de una actividad que está en pleno desarrollo.

Tampoco están incluidos en estos números los ingresos por la frontera seca con Brasil. Como se sabe, allí las dificultades de certificación y de datos precisos son por el momento muy grandes, aunque esto requiere atención y trabajo, aunque podemos estimar la cantidad en más de 250.000 personas. El movimiento fronterizo con Brasil es muy importante.

Quiero adelantar que la semana pasada estuvimos en Buenos Aires participando de la Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR ampliado. Todos sabemos que el MERCOSUR no atraviesa su mejor momento en el terreno comercial, institucional, etcétera, pero en turismo sí. Hace unos minutos, en una presentación que se realizó en el Ministerio por la asociación estratégica con una importante agencia de viajes de Brasil, Flytour Viajes, con Welcome Uruguay, una agencia mayorista también muy importante, informamos que a nivel de turismo, de servicios, al menos en el MERCOSUR, hicimos acuerdos fuertes y expresiones de interés concreto. No solo se trató de la foto de familia, que a esta altura sirve de poco, sino que se realizaron acuerdos en materia de tránsito

fronterizo, de circulación de bienes y de personas, de simplificación de trámites documentales, de participación conjunta en los llamados destinos lejanos, especialmente asiáticos, en algún caso africano o de la ex Europa oriental, como es el caso de Rusia, que pasa a ser un destino realmente muy interesante para Uruguay a punto de partida del avance que significó el convenio celebrado hace muy poco tiempo entre ambos países -la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Rusia -para que no sea necesaria la visa entre ambos países, como se exigía hasta hace muy poco tiempo

De manera que ya nos estamos preparando para participar en setiembre de este año en una Feria de Turismo, en la que tendrá gran participación y voluntad de trabajo la Embajada de nuestro país en la República Federativa de Rusia.

Obviamente, como hablamos de balance, hablamos de ida y de vuelta, como es el turismo. Por suerte los uruguayos están viajando más al exterior. Sin duda, esta es una buena noticia para el país. En el año 2011 viajaron 408.272 uruguayos, que gastaron US$ 197:071.609, con un promedio total aproximado de US$ 521. En el año 2012 viajaron más uruguayos: 611.857, aunque hubo una disminución en su gasto promedio total. De todas maneras, la balanza -que es lo que importa en este caso -sigue siendo ampliamente favorable a nuestro país, que asciende a US$ 755:407.064.

Estas cifras fueron tomadas en el mismo período que comparé antes, es decir, el primer trimestre más abril.

En síntesis, el Ministerio realiza sin estridencia ni autobombo -que está prohibido siendo conscientes de todo lo que falta por hacer -un balance muy positivo de la actividad turística. Siempre hablamos en términos de balance. Es decir que no todos los actores involucrados tienen la misma participación en los números positivos que ha arrojado la temporada. Todavía estamos en un estadio de análisis en profundidad de esa disminución que, además, no fue pareja en todo el territorio nacional. Punta del Este fue el lugar que más sufrió esa disminución en materia de ingresos, mientras que en otros departamentos hubo una mejora indiscutible con relación a años anteriores, por ejemplo, en Montevideo y Colonia. Y es muy interesante poder profundizar en estas cifras cruzándolas -hasta ahora la metodología tradicional no lo permitía -con datos provenientes de los institutos recaudadores del país porque, en algunos casos, tanto el Banco de Previsión Social como la Dirección General Impositiva han podido recaudar más. Por ejemplo, en ese balance las grandes superficies comerciales, concretamente los supermercados, han tenido un incremento en sus ventas, mientras que sectores como el inmobiliario y de alguna manera el gastronómico, en Punta del Este, han tenido una disminución. De manera que ahí tenemos que hacer un cruzamiento y adelantar con mucha claridad -como siempre hemos hablado en esta Comisión -que -junto a factores internos que tenemos que mejorar y corregir, que básicamente tienen que ver con la relación precio- calidad del producto y con nuestro diagnóstico, hubo lugares -por suerte relativamente encapsulados, según nuestra opinión, pero que deben modificarse -que en materia de precios traducen lo caro que estamos. Hubo un exceso en materia de precios y, en algunos casos, de falta de relación entre el precio y la calidad del producto que se brinda. Sin duda, puede haber errores que cometemos los seres humanos en la gestión del Gobierno.

Nosotros tenemos una buena opinión en materia de la promoción, tanto de la cantidad -que ha aumentado en forma realmente importante -como en la calidad pero, naturalmente, podemos equivocarnos en opciones, que son inevitables cuando tenemos recursos limitados para la promoción o cuando faltan recursos humanos lo suficientemente preparados, tanto del Ministerio, a nivel público departamental, local, y

también del sector privado. Conversamos permanentemente con ellos y, sin duda, es altamente probable que las medidas adoptadas por el Gobierno argentino en materia de cambio de dólares y de -resguardos que adoptó con relación a las divisas -naturalmente en uso de su soberanía, hayan tenido un efecto de desestímulo sobre el nivel del gasto del sector en nuestro país y, eventualmente, en la visita de cierto margen de turistas argentinos. Este es un tema que está a estudio, en el que no tenemos resultados consistentes de sólida base técnica -lo digo con toda honestidad, pero estamos en eso, no nos quedamos con los brazos cruzados. Inclusive, me adelanto a decir que hemos recibido preocupaciones de agentes privados y públicos -que nosotros compartimos -sobre las últimas medidas adoptadas por la autoridad económica y -monetaria argentina, mirando hacia el futuro. Por lo tanto, en el correr de las próximas horas mantendremos reuniones con las autoridades competentes, es decir, el -equipo económico e integrantes del Banco Central del Uruguay. Ya he comprometido a las autoridades del equipo económico para realizar algunos de estos talleres con el sector privado uruguayo a los efectos de que todos estemos informados y podamos -intercambiar ideas sobre qué efecto podría llega a tener tanto en materia de turismo -ingresos de personas -como en materia de inversiones en el sector que, por el momento, mantienen un nivel realmente muy importante.

Por ahora estas medidas no traducen una dificultad en la vocación o en la voluntad inversora argentina en nuestro país, así como española y de otros países. El sector sigue con un nivel de inversiones realmente importante, pero comprendemos que todos estos temas son para profundizar, compartir y, eventualmente, agendar -alguna reunión en unos treinta o cuarenta y cinco días, cuando ya podamos tener al menos un avance de estos estudios a los que estaba haciendo referencia.

Si en lugar de tomar el primer trimestre más el mes de abril consideramos algunas otras cifras que últimamente se han incorporado a la metodología del Ministerio, como el mes de diciembre, veremos uno de los efectos positivos de Uruguay. No digo que estemos superando, pero sí que estamos mitigando la fuerte estacionalidad de esta actividad. A lo largo de los últimos años, diciembre ha pasado a ser en números finales un mes cada vez más importante en la llamada temporada, especialmente en el producto tradicional "sol y playa" en el este del país. Entonces, si nosotros tomamos los períodos de 2008- 2009 y de ahí en adelante hasta 2011- 2012 -también les vamos a acercar en la carpeta estos números que son realmente bien interesantes, y si tenemos en cuenta esa evolución entre diciembre y enero del año 2008 al 2009, veremos que teníamos 993.009 turistas. Si tenemos en cuenta ese mismo período de meses incorporando diciembre de 2011 al primer trimestre y abril del año en curso, estamos en 1:633.065 turistas, que también representan -un incremento bien interesante en el nivel del gasto. En el año 2009 este gasto era de US$ 623:120.089 y en este último período estamos hablando de US$ 1.400:000.000, aproximadamente. Tenemos discriminado este período, incorporando el mes de diciembre, en gasto total, gasto de persona por día -etcétera, datos que van a estar a consideración de todos los señores integrantes de la Comisión. Ese es nuestro resumen en términos de evaluación de la temporada.

Como saben los señores Diputados, junto a la Cámara Uruguaya de Turismo participamos en muchas reuniones que ya a esta altura son una tradición, un estilo de gestión compartida. No solamente en el este del país -donde estuvimos, tanto en Punta del Este en la Liga de Fomento y Turismo, como en APROTUR, en la sede del sector privado en Piriápolis -sino también en otros lugares. La última reunión en la que participamos en forma conjunta fue en Florida. Son reuniones abiertas, de evaluación, en las que participan representantes de esta Comisión y que realmente son muy útiles para el intercambio de ideas y para estar compartiendo todos este buen momento en general

que vive el turismo como cadena de valor, como industria del país, integrando -como he señalado en otras oportunidades en esta Comisión -a casi todos los gabinetes temáticos que existen en la nueva institucionalidad, ganando progresivamente terreno en muchos aspectos.

Asimismo, mejora la oferta académica de los sectores público y privado, y el número de estudiantes que se vuelcan a esta actividad, así como el nivel de inversiones.

Se habían planteado preocupaciones relacionadas a los llamados "caminos del vino" y a las bodegas familiares del Uruguay. El Ministerio está trabajando fuerte en esto, con muy poco personal. Actualmente en el Ministerio tenemos dos personas de trayectoria, preparadas, trabajando con el sector privado, con las distintas bodegas.

Muy rápidamente -quiero decir que se ha participado con las bodegas turísticas en el Salón del Vino del Hotel Conrad, en Punta del Este. Asimismo, se ha dado la participación y presentación de turismo enológico y de las bodegas en la Tercera Muestra de Vino Rural de Punta del Este y Maldonado, evento organizado por el Ministerio. También se participó en la 4a Edición del Salón Paranaense de Turismo y Trabajo de Operadores Turísticos, en Curitiba, Brasil, para la formatación de productos turísticos en Uruguay que integren las bodegas. Se dio el lanzamiento del calendario de actividades 2012 -en articulación con el Instituto Nacional del Vino, el Instituto Nacional de la Carne y el Automóvil Club del Uruguay para la promoción conjunta del fin de semana de la vendimia. También se realizó el IV Festival de la Vendimia 2012, evento realizado en once de las bodegas socias, con cobertura de medios de prensa locales y del canal del Ministerio. Acá tenemos el número de bodegas que integran todo este sector que se está asociando y que año a año está adquiriendo mayores niveles de articulación que, con mucho gusto -los podemos leer si es de interés de la Comisión.

En el mes de abril se dio la coordinación de una visita de familiarización de Fanpress, de periodistas especializados, con la incorporación de dos nuevas bodegas. Muchos avances se han realizado en este grupo de bodegas y todavía nos queda muchísimo por hacer. Señalaba el trabajo de la licenciada Rosana Montequín y del doctor Gastón Airoa, del Ministerio, que es fundamental para realizar trabajos en forma conjunta.

Con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el ingeniero Aguerre, hemos trabajado en el marco y en la promoción de la marca país "Uruguay Natural", cuya administración y gestión es depositario el Ministerio de Turismo y Deporte -en general, el Director Nacional de Turismo, junto a muchas de las bodegas que, como ustedes saben, se están transformando en un punto realmente fuerte del trabajo. Siempre ponemos como ejemplo que no sabemos si hay algún otro país del mundo donde a tan pocos minutos del arribo de un crucero a un puerto -al menos en la zona de Montevideo -se tenga acceso a una oferta del sendero del vino que incluye bodegas con productos de muy alta calidad, la enseñanza de su historia, su industrialización y sus avances tecnológicos.

Se incorpora la expresión "Uruguay Natural" en las etiquetas de todas las botellas de vino que el país vaya a exportar este año. Esto para nosotros es un avance muy importante. Es probable que acá haya algunos legisladores de los departamentos que conforman el llamado "Paseo Ruta 5 Sentidos" donde el Ministerio, en la medida de sus posibilidades, ha contribuido a algunas inversiones que era necesario realizar. En acuerdo con las Intendencias, y respetando las normativas bastante exigentes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha colocado una serie de cartelería específicamente referida a las bodegas.

Como decía hoy, tenemos 18 de estas bodegas en nuestro registro, y seguramente el número se seguirá incrementando.

Se sigue realizando la propuesta vinculada al vino para los cruceros. Podríamos seguir abundando, pero no quisiera extenderme para ser coherente con lo que señalamos al principio.

Creo que hay apoyo institucional y que el país en este rubro en particular va mejorando, desde luego, con otros caminos de carácter ecológico, de patrimonio histórico cultural, de turismo místico, de turismo religioso, de turismo minero, en el norte del país y en el -sendero de la leche, abarcando los departamentos de la cuenca lechera del sur, etcétera. Algunos, como el sendero del caballo y la guitarra, tendrían una raíz muy fuerte en nuestro país, especialmente comenzando en el noreste del país, en el departamento de Cerro Largo, que está todavía en vías de construcción. En definitiva, se avanza en ese aspecto en el llamado "senderismo", que hoy tiene un impulso muy importante en todo el mundo.

Se trabaja en el turismo rural, que es una de las prioridades para este año. Se está trabajando con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, en particular con las autoridades de la Dirección General Impositiva, en -temas de tributación. La consulta es si se podrían incorporar los establecimientos que realizan turismo rural a las exoneraciones que están previstas en las leyes correspondientes para la actividad agropecuaria. Concretamente, se ha consultado con la gente de la Asesoría Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la posibilidad de incluir las actividades de turismo rural que generen ingresos anuales menores a 300.000 Unidades Indexadas y que por la actividad principal sean contribuyentes del IMEBA, a los efectos de que puedan estar incluidos dentro de la exoneración prevista en el artículo 162 del Decreto Nº 150/007. Ante este planteo, que fue llevado por el Ministerio, la respuesta no ha sido positiva, fundamentando que la actividad descrita -turismo rural -no está dentro de las actividades previstas en la exoneración del artículo 162 referido, que señala enajenación de bienes de activo fijo afectados a la explotación agropecuaria, de pastoreos, aparcerías y actividades análogas y de servicios agropecuarios. Como se comprenderá, es una lista bastante taxativa, clara, y en este caso es difícil ingresar el turismo rural en las exoneraciones previstas en el artículo 162.

No obstante, la otra opción que manejamos es que los productores agropecuarios, por su actividad, podrían tributar como pequeña empresa, haciendo un aporte fijo mensual de $ 2.110. En este caso, la empresa estaría exonerada de pagar IRAE e IVA, por lo cual su único aporte por su actividad turística se limitaría este importe.

Se consultó sobre este tema a los técnicos de la asesoría tributaria, quienes nos manifestaron que existe muy buena disposición para considerar el tributo como pequeña empresa, por la actividad turística, y seguir tributando IMEBA por la actividad rural. Naturalmente, para poder tributar como pequeña empresa la actividad turística no debe tener ingresos mayores a $ 706.807 anuales.

Como se comprenderá, el turismo rural se viene desarrollando en el país, y podemos entrar en algunas consideraciones, por cierto, si es de interés de la Comisión. El Ministerio no ha agotado, ni mucho menos, el necesario registro que debemos tener, no solo en el caso del turismo rural; en materia de registros, tenemos que mejorar en algunos rubros, sobre todo en materia de actualización con nuevos criterios. En ese sentido, trabajamos en forma conjunta con la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural, que está nuevamente en actividad, con gente muy comprometida con el sector, en su comisión directiva. Como se recordará, hasta no hace mucho tiempo, en forma

paradójica, este sector no gozaba de los beneficios que tiene la hotelería ciudadana, cuando a nuestro juicio debería ser al revés, por razones de ubicación, de accesibilidad, etcétera. De manera que ahora sí podemos decir que esto se ha logrado. Trabajamos mucho con las Intendencias Departamentales y los Ministerios correspondientes para mejorar la accesibilidad. Como decía, hay una participación en la promoción tanto institucional de Uruguay Natural, como en ferias del mundo, algunas especializadas, en publicaciones, etcétera. Por ejemplo, el Ministerio está trabajando mucho todo el tema equino. Creo que en más de una oportunidad me he referido a las enormes posibilidades que tenemos de trabajar en una cultura ecuestre, por cierto, las cabalgatas turísticas, pero también la equinoterapia, los deportes, los raid, la propia crianza de pura sangre, todo el enorme vínculo que toda esta actividad tiene con trabajadores, profesionales de la salud, etcétera. Por eso, en el marco de un acuerdo, venimos trabajando en forma muy estrecha y cercana con el Instituto Uruguay XXI, que alguna vez en esta Comisión se lo definió como un ámbito calificado y representativo muy bueno de trabajo público- privado para la promoción del país en el exterior.

El turismo rural está en la lista de prioridades del Ministerio para este año. Sin perjuicio de mantener los objetivos generales que figuran en el programa de estrategia sustentable, que está impreso y que los miembros de esta Comisión tendrán -estamos a la orden para mandar un nuevo ejemplar-, en el marco del llamado "Compromiso nacional con el turismo", que recuerdo a la Comisión hace unos años firmamos absolutamente todos los actores involucrados y los ciudadanos que eran precandidatos a las Presidencias de la República de todos los partidos representados en el Parlamento nacional, seguimos trabajando y avanzando hacia la desestacionalización, hacia ese concepto natural en el sentido del territorio, hacia la capacitación, con la creación del Sistema Nacional de Capacitación, hacia la creación de la llamada Cuenta Satélite del Turismo. En este sentido, Uruguay también tiene, no solo internamente sino también a nivel del MERCOSUR, una responsabilidad asumida en el ámbito de la Organización Mundial del Turismo y de los países del MERCOSUR es el que está más avanzado en términos de este proyecto, aun cuando sin duda nos falta mucho y estamos tomando medidas que faciliten un mayor compromiso del sector privado en el aporte de datos imprescindibles para la construcción de esta Cuenta Satélite del Turismo, que sigue el formato tradicional de la Organización Mundial del Turismo, realmente muy bueno.

En el marco del proyecto BID, como sabe la Comisión, tenemos que hablar del Centro de Interpretación de la Colonia del Sacramento, en la terminal portuaria, de la remodelación del Ventorrillo de la Buena Vista, con todo lo que significa en la arquitectura tradicional en Villa Serrana, departamento de Lavalleja, de las intervenciones en las termas, tanto de Arapey, en Salto, como de Almirón, en Paysandú. Hace algunos días tuvimos oportunidad de ser acompañados por el señor Presidente de la Comisión y por otros Representantes en la inauguración de un centro de interpretación y de un gran espacio ordenador del Cabo Polonio, que ha significado un esfuerzo muy importante en ese punto tan singular y peculiar de nuestra costa oceánica.

Hoy por la mañana me reuní con la Intendenta interina de Flores y con parte de su equipo, y nos pidieron una colaboración especial para todo el área del Chamangá, que esta Intendencia ha presentado para que la UNESCO la declare como Patrimonio de la Humanidad, junto a otros esfuerzos, como el de la Intendencia Departamental de Río Negro, con todo su parque industrial de la carne, que el Ministerio apoya, por cierto, calurosamente.

Por lo tanto, con el nuevo proyecto del BID que, como saben, está en el orden de los US$ 6:500.000, con una contrapartida nacional de US$ 1:250.000, tenemos previsto

desarrollar los centros de convenciones. Uno de los instrumentos fundamentales que tiene el país para tener turismo todo el año, para captar eventos, etcétera, son los grandes centros de convenciones, de reuniones, etcétera -en estos casos siempre estamos hablando de lugares para más de 3.000 personas y con los espacios correspondientes para realizar ferias temáticas, generalmente vinculadas a la materia del congreso o reunión, en Punta del Este y Montevideo.

Asimismo, la reciente celebración, con presencia de algunos Representantes de esta Comisión, de la extensión del convenio con el Conrad, de parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pero también con la firma del Ministerio de Turismo y Deporte, significa, por el vínculo que tiene con el fideicomiso y administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en tierras fiscales de la Intendencia Departamental de Maldonado, un paso muy adelante para que nuestro principal balneario sea la primera ciudad en tener un centro de convenciones de estas características, y el Ministerio cree que Montevideo también debe tenerlo, y por allí existen avances en los llamados a licitación que ha convocado la Intendencia capitalina. En ese sentido, es menester destacar el interesantísimo esfuerzo que están haciendo casi todas las Intendencias del país para contar con hotelería adecuada así como lugares para realizar reuniones, porque siempre hablamos del derrame: no se puede hacer megaeventos en los diecinueve departamentos. Sin embargo, en esto hay para todos, porque a la actividad turística debemos sumar eventos más pequeños, no solo nacionales, sino también regionales, en muchos lugares del país. Ni qué hablar, por ejemplo, de la Colonia del Sacramento.

En este sentido, debo destacar dos aspectos. En primer lugar, el turismo rural, al que ya me referí y, en segundo término, el desarrollo de actividades de turismo náutico-fluvial, que está dentro de las prioridades en este proyecto con el BID, porque realmente el Uruguay tiene todas las condiciones de la naturaleza para dar a esta actividad un impulso muy importante, para cubrir no solo el litoral, sino también trabajar en materia de arroyos, etcétera. La gente de la Intendencia de Flores hoy nos planteaba la posibilidad de estudiar una mejor explotación turística de la zona, por ejemplo, de Andresito. Es decir, las posibilidades de Santo Domingo de Soriano, de las barras de arroyos de internos, etcétera, son muy grandes, fundamentalmente teniendo en cuenta el mercado argentino que está prácticamente colapsado en materia de capacidad náutica deportiva, a lo que debemos sumar el turismo de pesca, el turismo aventura, etcétera. Para esto se requiere infraestructura en materia de puertos, de marinas náuticas, de servicios, que hoy están bien relevados, a partir del estudio que se realizó. En el marco de este proyecto con el BID, hay un gran esfuerzo para hacer. Me informa la Subsecretaria que en Santo Domingo de Soriano ya hay obras que desde este punto de vista son realmente muy importantes, en un lugar que creo tiene una potencialidad muy grande. No debemos olvidar el exitoso proyecto de la Intendencia Departamental de Soriano vinculado con el catamarán, que serpentea islas del río Negro y ojalá podamos replicarlo en otros departamentos del país.

Por último, el turismo social es un compromiso programático desde la perspectiva del derecho humano que significa el turismo, tal como lo define las Naciones Unidas, para que nuestros compatriotas puedan gozar de este derecho, pero también por la base económica que esto representa para mantener en actividad buena parte de la capacidad que permanece ociosa mucho tiempo del año, etcétera. Al respecto, me complace destacar una idea original de la Subsecretaria, señora Kechichián, vinculada al trabajo con las quinceañeras, para que niñas de todo el país que cumplen quince años, provenientes de hogares de recursos muy limitados, medidos en términos de Asignaciones Familiares, puedan vivir la emoción muy especial que me imagino significan

los quince años. Esta experiencia comenzó el año pasado y en este tuvo un incremento, con el interés muy grande y la participación que tuvieron de las Intendencias.

Del mismo modo que hay programas vinculados con el Banco de Previsión Social y con algunos organismos especializados, como el INJU, debemos destacar el programa de los trabajadores. Este año la meta de participación en esta área especial está situada en 40.000 personas. Estamos hablando de la posibilidad de que este año haya vacaciones con pernocte, definidas en el ámbito de la definición de turismo, sin perjuicio del trabajo de apoyar a las escuelas, a las escuelas del interior del país, a paseos -en este caso no podríamos hablar de turismo, pero sí de actividades educativas, recreativas, etcétera-, a poblaciones altamente vulnerables, tanto de niños con discapacidades, como de personas, no solo niños, de la primera y hasta la cuarta edad, provenientes de zonas muy humildes, lo cual supone una subvención del Estado para financiar esa actividad, que por lo general es el transporte.

Por cierto, esta presentación no pretende agotar un volumen de trabajo que sigue creciendo mucho. Estamos preparándonos para la Rendición de Cuentas, para mejorar algunos aspectos. El Ministerio está necesitando recursos humanos, jóvenes, calificados, porque la actividad así lo está demandando. Estamos haciendo un gran esfuerzo de promoción, pero sigue siendo insuficiente para las posibilidades de crecimiento.

Estamos atendiendo la cuestión ambiental. El Ministerio está comprometiendo opinión a partir del estudio técnico de base de algunos de estos valores jóvenes que integran el grupo que ingresó en el marco del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo, sea en materia de la instalación del Puerto de La Paloma, cuya comisión integramos, junto con la Cartera líder en este tema, como es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Departamental, o de la comisión creada por ley aprobada por el Parlamento de ordenamiento territorial, que debe contar con la mirada del turismo en muchos aspectos, en particular en el estudio de las llamadas "Directrices Nacionales".

A su vez, estamos participando activamente en el trabajo de esta comisión, por el momento, creada a nivel del Poder Ejecutivo para instalar un puerto de aguas profundas, para aportar la mirada del turismo, el compromiso asumido, tanto en la sustentabilidad ambiental de todos estos programas, como en el necesario equilibrio entre el desarrollo de infraestructura del país, de su comercio exportador, etcétera, con el destino netamente turístico de algunos lugares de nuestro país, en particular, en la costa rochense donde se han previsto una serie de intervenciones importantes, sobre las que el Ministerio quiere expresarse, sin pretender exclusividad alguna, mucho menos hegemonías, desde el punto de la sustentabilidad y de los equilibrios necesarios con el medio ambiente, con el respeto de las comunidades locales, etcétera.

Estoy a las órdenes de la Comisión.

SEÑOR GARCÍA.- Para nosotros siempre es grato recibir la información que todos los años el Ministerio aporta a esta Comisión producto, en primer lugar, de que el país ha entendido que en materia de turismo necesita políticas de Estado.

Días pasados la Cámara Uruguaya de Turismo se expresó exactamente igual que el Ministerio, en el sentido de trabajar en forma armónica los operadores privados, los agentes públicos y todas las fuerzas políticas. Me atrevo a decir que el buque insignia de estas políticas de Estado es el Ministerio de Turismo y Deporte.

Hemos visto trabajar al Ministerio de Turismo y Deporte en todos los ámbitos. Tuvimos la oportunidad de viajar con la Comisión a Buenos Aires y apreciar el trabajo que allí desarrollaba, lo que para nosotros fue muy importante y lo valoramos.

La actividad turística ha calado muy hondo en toda la población. En un apartado pueblo de nuestro departamento, Mariscala, la gente nos pide cursos para preparar a los jóvenes para la actividad turística, porque lo ve como una fuente de ingresos en temporada alta cuando los chicos se van a trabajar a Maldonado, Punta del Este u otros destinos turísticos. Nos piden cursos de gastronomía, de barman, a pesar de que sea un medio totalmente rural. Este pedido no nos llamó la atención, pero nos hace aquilatar la importancia que tiene la actividad turística en nuestro país.

Nuestro departamento también ha sido producto de esta política que se ha llevado a cabo y se manifestaba acá en materia de trabajo armónico entre los diferentes grados de institucionalidad. La Intendencia de Lavalleja ha realizado muchos de sus proyectos en forma conjunta con el Ministerio. Se mencionó el proyecto que se llevó a cabo a través del BID de Villa Serrana. También debo recordar los centros de información, que fueron instalados durante la Administración anterior y que hoy están dando un buen resultado. Inclusive, nos atrevemos a decir, ya que se habló aquí del crecimiento del turismo, que el gran crecimiento interno que tuvo Lavalleja es producto de la información que se recoge en esos centros. Lenta y paulatinamente vamos viendo como todo va dando el resultado esperado lo que, por supuesto, nos alegra mucho y nos motiva a seguir en la misma dirección.

En los próximos días se estarán dando a conocer en Minas, las cifras del aumento producido en este mes de abril, que es uno de los más tradicionales de la actividad turística en nuestro departamento, y créame, señor Ministro, que van a ser números realmente asombrosos, no solamente por el turismo interno, sino también por la cantidad de extranjeros que vemos circular por nuestras calles lo que, en definitiva, se traduce en más ingresos, mayor mano de obra y todo lo que esta actividad conlleva.

Lejos de levantar voces de alerta, hemos visto con preocupación la situación que estamos viviendo con Argentina. Vamos a dejar para la próxima visita -a la que se ha comprometido a concurrir el Ministerio -los análisis que se vienen haciendo sobre las medidas que, día a día, está tomando la República Argentina y que, sin duda alguna, tienen incidencia en la actividad turística. Ojalá no afecten nuestra actividad.

En esta oportunidad también debemos hacer los deberes, que nos encarga la gente cuando estamos con la Comisión de recorrida por los diferentes departamentos. Algo aquí ya se ha respondido respecto del turismo rural, que era una de las inquietudes que nos habían planteado.

Además, tenemos un par de inquietudes que, días pasados, nos planteó la Asociación de Agencias de Viajes en cuanto a la nueva normativa que, aparentemente, se estaría estableciendo sobre la garantía real que se les va a exigir. De repente, los compañeros de la Comisión pueden ayudarme a refrescar la memoria. Ellos veían con preocupación este nuevo requisito, debido a que no todas las agencias turísticas pueden contar con una garantía real por el costo que ello genera.

Otro tema que queremos plantear, y que fue recogido en esas recorridas que hacemos por el interior, es el de los traslados de los cruceristas una vez que arriban al Puerto. El señor Ministro mencionó que este año llegaron 220 cruceros. Las empresas de transporte turístico, que cuentan con las habilitaciones correspondientes de los Ministerios de Turismo y Deporte y de Transporte y Obras Públicas entienden que, al momento de hacer la fila para embarcar a esos turistas, son relegados por las grandes compañías de transporte. Esto fue una inquietud que se nos planteó, inclusive, se nos dio toda una explicación respecto de los beneficios que tienen las empresas de transporte regular en cuanto al combustible, que no está al alcance de las otras. Sucede que las

grandes empresas de transportes se dedican a transportar turistas o cruceristas y las empresas dedicadas y especializas en turismo se dedicaban al transporte de pasajeros, porque eran subarrendadas por las grandes compañías. No sabemos el grado de certeza de esta inquietud pero, de acuerdo con la seriedad con la que se nos planteó, creemos que algo de esto debe haber, y seguramente será mucho más fácil para el Ministerio recoger información al respecto. Como Comisión preferimos esperar esta oportunidad de recibir a las autoridades del Ministerio y no plantear pedidos de informes o utilizar otra de las vías que pueda tener un legislador, porque creemos que este es el ámbito natural en el que tenemos que sacarnos las dudas.

Me voy a referir a algo que ha dicho el señor Ministro y que hemos escuchado, no solamente por parte de los uruguayos sino también por turistas extranjeros, en cuanto a lo caro que están nuestros servicios. Quisiera preguntar a qué se atribuye esa carestía, tanto a nivel local como internacional. Sin ser un especialista en la materia, se me ocurre que debe haber algunos temas rondando, que hacen que nuestros servicios sean caros como, por ejemplo, el precio del dólar -todos sabemos que está bajo y que al turista que llega le rinde poco, la presión fiscal y la incidencia que hemos sentido por ahí por parte de los operadores en cuanto a la suba de los salarios. Todo estos temas inciden finalmente en el costo del servicio. También pueden ser las previsiones que toman los propios operadores fiscales ante la eventualidad de que las próximas temporadas no sean tan buenas, lo que genera la inestabilidad que está sufriendo la zona y se toman recaudos.

Felicitamos nuevamente al Ministerio por el trabajo que está realizando y estamos a las órdenes para seguir trabajando en forma conjunta.

SEÑOR SOUZA.- Quiero subrayar uno de los temas que planteó el señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Es cierto que en alguna de las salidas al interior del país, he recibido reclamos de personas con vehículos habilitados por el Ministerio de Turismo y Deporte para trabajar en el transporte de turistas, que sufren el ser relegados a la hora de brindar sus servicios, principalmente en cuanto a los cruceristas. Y nos mencionaron la desventaja de que el combustible del transporte carretero está subvencionado por un fideicomiso, que no tienen ellos.

Aunque la Subsecretaria me asienta que no con la cabeza, yo le voy a decir que sí, porque da la casualidad de que me fui a vivir a la costa de Maldonado -en Punta Negra -y año a año veo como mengua considerablemente la calidad del transporte cotidiano que tienen que tomar los habitantes de esa zona del departamento, porque las grandes compañías colocan los mejores "buses" a disposición de los cruceristas, y ese es un hecho que se puede constatar, simplemente con pasar o vivir por ahí. Lamento mucho contradecir a la Subsecretaria.

SEÑORA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEPORTE Y TURISMO.- Yo no dije nada.

SEÑOR SOUZA.- No, pero hizo un gesto con la cabeza.

Quiero sumarme a esa inquietud y trasladar la preocupación de aquellas personas vinculadas al sector o la de los ciudadanos que tienen que trasladarse de la capital a Maldonado o viceversa. Quizás los compañeros que están a cargo de la gestión del Ministerio de Turismo y Deporte tienen elementos que puedan despejar estas interrogantes. Tengo claro que este no es un problema del Ministerio de Turismo y Deporte, sino del de Transporte y Obras Públicas, pero me parece que tiene puntos de contacto.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Los felicito por la gestión que está llevando adelante el Ministerio de Turismo y Deporte. Me agrada mucho hacerlo, porque no sucede así en otros lados.

Quiero comentar que estoy trabajando en un proyecto turístico denominado "Por las rutas de la historia, la cultura y el vino" y que tiene que ver con la zona del noreste montevideano. En algún momento, pretendí anexarlo a otro proyecto que está en la Comisión y que fuera elaborado en la Legislatura anterior, pero me parece que este tiene mayor contenido histórico y cultural y, además, está el componente del vino, teniendo en cuenta que solamente hay dos bodegas montevideanas, una que está en Colón y otra, que -es la de Passadore, que creo no existe más.

Allí he rescatado cosas muy interesantes de la historia como, por ejemplo, la casa semi derruida del precursor del vino y la vid en Uruguay: el señor Vidiella. También ese monumento que está ubicado en la plaza Vidiella, precisamente alusivo a él, y que fuera construido por los hijos de Juan Manuel Blanes. En la Avenida Lezica está abandonada una vieja y hermosa mansión, que perteneció al Presidente Idiarte Borda. Creo que habría que dar un contenido a eso, porque tiene todo el mobiliario y todos los elementos que tenía aquel Presidente que fuera muerto en la Plaza Matriz.

A raíz de otro hecho lamentable que aconteció en Colón, estuve visitando el primer hotel que se construyó, que albergaba a turistas de 1879. He pensando en que al estar cerrada y clausurada la Estación de Colón, el Ministerio de Turismo y Deporte podría dar difusión turística a esa zona. Visitamos una casa, que perteneció a Lezica, donde pernoctaba permanentemente José Pedro Varela. También está el Colegio Pío, la residencia de Isidro Fynn, aquel precursor de las aguas corrientes. Estoy trabajando en ese sentido y también, por supuesto, incorporando una iniciativa del centro comercial, que está referida a unas bodegas importantes de la zona, que serían el destino final después de estas rutas que tienen que ver con la cultura, el arte y la historia.

Quería adelantarlo, porque vamos a traer este proyecto para que sea tratado en el seno de la Comisión. Antes de eso, nos gustaría conversar con algunas de esas dos personas que están haciendo ese trabajo en el Ministerio, con el fin de mejorarlo, haciendo uso de la política de Estado que, por suerte se lleva adelante. Entonces, pienso que los técnicos que están en eso podrían darnos una mano.

SEÑOR OLMOS.- Con respecto a la exposición del señor Ministro quiero decir que hace quince o veinte años vemos con satisfacción que ha habido una continuidad sostenida para lograr lo que se ha logrado. Esperamos que de aquí en adelante se concreten más compromisos en el país, a través de lo que produce el turismo desde todo punto de vista.

En otra oportunidad conversaremos sobre otros temas que me parecen que serán aportes muy importantes en estas reuniones de trabajo de ida y vuelta.

Quiero complementar lo mencionado por el señor Diputado García con lo que sucede en el Puerto de Punta del Este con el transporte de los cruceristas. Allí la situación es bastante conflictiva porque, por lo que me han informado, no se llamó a licitación. Por lo tanto hay una situación tirante. Hay transportistas que están haciendo uso del permiso que da la Dirección Nacional de Hidrografía y los que están por fuera de su área están a la espera de tomar algún pasaje, pero son denunciados por el Puerto. Creo que esta situación se puede obviar rápidamente poniendo el orden como debe ser, sobre todo con el incremento que está teniendo el tema de los cruceros en el departamento de Maldonado.

Si no recuerdo mal, cuando se habló de las garantías de las agencias de viajes se referían al seguro porque, posiblemente, el Banco de Seguros, que es de todos, iba a perder a sus clientes. Según manifestaban ellos, se iban a volcar a los privados, ya que tendrían ventajas frente a lo que estaba imponiendo el Banco, que era el seguro con garantías reales, pero no las que se manejaban hasta ahora, sino más comprometedoras con respecto a la obligación. Eso fue lo que yo entendí en aquel momento.

El señor Liberoff ya me contestó con respecto a las torres de avistamiento de las ballenas del departamento de Maldonado, pero hay un juicio luego de aquella niña que se cayó, a raíz de lo cual se hizo una reclamación. Si bien lo construyó el Ministerio de Turismo y Deporte, el mantenimiento de las torretas iba a quedar a cargo de la Intendencia, pero según el escrito que me manda, no se ha encontrado que se haya firmado ese compromiso. O sea que ha quedado como un comentario aparentemente verbal.

En otra oportunidad, un Edil del departamento manda el pedido al Intendente, para que también lo eleve al Ministerio de Turismo y Deporte sobre el deterioro que estaban teniendo para que, por lo menos, lo clausure. Aparentemente, eso sucedió hasta que se produjo el accidente y ahí se toman las medidas del caso.

En resumen, hoy hay un juicio por el que, según dicen, alguien va a tener que pagar. Yo pregunto si era responsabilidad del Ministerio que las torretas estuvieran en buenas condiciones.

Reitero el agradecimiento y los felicito, porque también concurrimos con el Presidente a la inauguración de la Terminal de Cabo Polonio de la que quedé gratamente impresionado. Estoy seguro que con Kechichián -que se está sonriendo -hace años que vienen luchando por estas cosas.

(Diálogos)

—— Eso es lo importante: que la antorcha se siga pasando y se logre que así como el turismo está ganado también gane la agropecuaria. Hace años que venimos bregando para que el turismo sea una fuente de recursos muy importante para nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero mencionar algunos temas que me preocupan, no para tratarlos en la jornada de hoy, pero sí para dejarlos anotadas en la agenda. En principio, la visión del Ministerio y las pretensiones hacia el Presupuesto Nacional. Si bien esto se trata en otra Comisión, es bueno que los Legisladores de la Comisión de Turismo conozcan las limitaciones que tiene el Gobierno y el esfuerzo que hace en pro de esta actividad. También quiero saber si el Ministerio de Turismo y Deporte participa de esta política de pasantías que está llevando a cabo el Estado a través de las empresas públicas para dar oportunidad al trabajo joven.

Por otra parte, en el Parlamento estamos evaluando la posibilidad de que un terreno pase al Instituto Nacional de Colonización. Sé que el señor Diputado Souza se ha interesado y ha trabajado mucho en el tema. Nosotros comenzamos a analizarlo a nivel de la bancada. La colonización es una política que tiene nuestro Gobierno para recibir tierras y darlas a quienes las trabajen, brindando oportunidades a los productores de distintos niveles. Nos preguntamos por qué no existe una política similar con respecto al turismo. En este caso, se trata de -la venta un terreno; se nos informó que el Ministerio de Turismo y Deporte dio su opinión en líneas generales sobre los balnearios de Valizas y Aguas Dulces.

Entonces, como es un tema que va a estar en discusión, que este predio tiene un potencial económico muy importante, y que se ha hecho un gran esfuerzo para ordenar la costa de Rocha, quisiéramos saber cómo se considera la posibilidad de la venta de este terreno.

Quiero que esto quede asentado en la agenda como una preocupación, sin pretender que se resuelva en el día de hoy.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Me quiero referir a algunas puntualizaciones que hizo el estimado señor Diputado Souza.

Junto al el Director General del Ministerio hemos conversado muchas veces con CEPROTUR, la organización que nuclea el transporte turístico. Uruguay todavía sufre de esa superposición de registros, que sigue siendo parte de esa reforma del Estado sobre la que tenemos que trabajar. Con el Director Carámbula lo estamos haciendo, en un vínculo permanente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero la realidad es que la norma dice que están habilitados por dicha Cartera en la parte mecánica y que nosotros tenemos potestades para decir si es transporte turístico o no.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas y nosotros tenemos fechas diferentes de vencimiento, y estamos trabajando para aunar criterios para tener el mismo registro.

Con respecto a los transportistas de línea, nos hemos sentado durante horas a trabajar con el Director Nacional de Transporte, Felipe Martín, defendiendo al transporte turístico, viendo si realmente había una competencia desleal pues, efectivamente, tienen el combustible subsidiado. Nos mostraron los controles que los vehículos de transporte de las líneas habilitadas tienen cuando salen y cuando llegan. No hay subsidio de combustible para las horas, días o motivos que estén por fuera de lo que es transporte de línea.

Nosotros no tenemos nada que ver, por ejemplo, con las empresas de transporte que van a los puertos de Montevideo y de Punta del Este a trasladar a los cruceristas. Son empresas contratadas por los operadores privados, y son las que ellos nos dicen que les merecen mayores garantías por el volumen, las condiciones, y porque son ómnibus nuevos. Nosotros nos preocupamos de que no hubiera una competencia desleal con el transporte turístico, y el Director Nacional de Transporte nos dio esa explicación. Reitero que nos mostró los controles en las salidas y las llegadas a fin de evitar que el combustible subsidiado no sea utilizado para transporte turístico. Yo les creo.

También es cierto lo que dijo el señor Diputado García en el sentido de que Montevideo ha crecido y que no se ha visto acompasado por el transporte de línea vinculado, por ejemplo, a las zonas francas, a las horas pico, o a los momentos en que -sale un conjunto de trabajadores sale de su lugar de trabajo. Todavía el transporte colectivo no está dando respuestas. Esto también puede ser un motivo de lo que estamos hablando.

Me interesa aclarar que en lo que respecta al combustible subsidiado hemos seguido el tema paso a paso. En cuanto a la calidad de los servicios, es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el que tiene competencia.

Nosotros queremos que haya un registro único, equiparado con el del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y reclamamos fueros para opinar sobre el transporte turístico. Me interesa que el ómnibus tenga el motor en buen estado, pero también quiero que tenga un micrófono, que esté limpio, que tenga cierta presentación, es decir, esas

cosas que los turistas nos reclaman. Por eso también reclamamos fueros en esto que el crecimiento nos ha puesto sobre la mesa.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo podemos dejar el desarrollo de estos temas para la próxima visita.

Debo decir al señor Diputado Vázquez que ese proyecto de historia, cultura y vino es muy interesante, y que cuenta con nuestra mejor disposición para estudiarlo.

El Ministerio hoy tiene una pequeña área vinculada a los Municipios -a cargo del doctor Hugo Chiparelli, funcionario de larga trayectoria, con quien mantuvimos unas dos horas de muy buena reunión con integrantes del Centro Comercial de Colón, precisamente, pasando revista a todos los temas que el señor Diputado señaló, es decir, Vidiella, la residencia del Presidente Idiarte Borda. Con toda franqueza debo confesar que aún no conozco el primer hotel de Montevideo, que nos fue presentado en esa ocasión. Tuvimos oportunidad de examinar la historia de la Estación Colón y de la residencia de José Pedro Varela con los actores directos; coordinamos con las autoridades municipales para contemplar esa zona.

Lo mismo sucede con el Prado, donde existen muchos circuitos turísticos, Sayago y tantas otras zonas que tienen una potencialidad muy importante.

Me consta que la Dirección de Turismo de la Intendencia de Montevideo está trabajando en eso, así como el grupo centro y el "Cluster", que está funcionando exitosamente en Montevideo.

Con respecto al juicio, había entendido que el proceso judicial estaba finalizado. De todas formas, tendremos que informarnos para ver en qué se está. En su momento compareció ante el Juzgado Penal de Maldonado el Director General, el doctor Carámbula. Por cierto que estamos dispuestos a trabajar y a asumir las responsabilidades que sean necesarias y que correspondan. El objetivo es que nunca más ocurra un accidente de esta naturaleza. Si bien tenemos claro que la responsabilidad del Ministerio se limitaba a la construcción de la estructura de los avistamientos de cetáceos, vamos a interiorizarnos del estado actual del juicio para realizar lo que sea necesario pero, fundamentalmente, para evitar que accidentes de este tipo se vuelvan a producir en el futuro.

Los temas que planteó el señor Diputado García son muy importantes. Con las agencias de viaje, en particular con la asociación que las nuclea, AUDAVI, presidida por el señor Sergio Bañales, estamos trabajando en estrecho contacto. Por ejemplo, la señora Subsecretaria ha trabajado mucho en la coordinación del calendario de inicio de clases y de vacaciones con el movimiento turístico. Si bien este año no hubo un cambio como el que solicito AUDAVI, hemos arreglado con el señor Presidente del CODICEN la instalación de un grupo de trabajo tripartito para coordinar el calendario de actividades de inicio de cursos y de vacaciones para ver si es posible, siempre teniendo en cuenta la prioridad de los educandos, que no se solapen las vacaciones argentinas con las uruguayas, de manera de tener la misma cantidad y -calidad de horas educativas, con el movimiento turístico. Yo señalé esto como alguna de las causas posibles que podrían explicar el menor nivel de actividad económica que hemos tenido en algún punto en particular del turismo uruguayo, como en el este del país.

Todos estos son temas de mucha profundidad. Creemos que Uruguay tiene que estudiar su permanente competitividad. Este negocio funciona en la medida en que efectivamente sea competitivo. Debemos tener en cuenta niveles reales de inflación en el caso de Argentina. Hoy hay declaraciones en la prensa del señor Ministro de Economía y

Finanzas uruguayo en el sentido de que estamos en línea con las medidas que el Banco Central de Brasil está tomando por el momento. Pero hay que hacer un seguimiento de esto en forma importante.

En general no sentimos que la carga fiscal sea importante para la empresa turística uruguaya. Lo que sí recibimos en forma permanente es el gran flagelo del informalismo, que se vive tanto en el sector inmobiliario, en el gastronómico y tantos otros. Será necesario estudiar esto con toda atención y actuar como lo hemos venido haciendo, con las autoridades de los organismos recaudadores y con la escasísima posibilidad real inspectiva que tiene el Ministerio, que es prácticamente inexistente.

De todas maneras, el problema del informalismo siempre lo hemos reconocido desde el punto de vista ideológico como una expresión de insolidaridad en el sector de los trabajadores y de los empresarios y, desde el punto de vista del desarrollo de la economía como una limitación muy importante. Allí tenemos que trabajar.

También nos preocupa lo que señalé anteriormente: en algunos rubros el país está caro. Y desde la mirada del turismo, todos estos temas nos preocupan.

Con los compañeros del equipo hemos hablado de hacer un nuevo esfuerzo este año con las autoridades de nuestras empresas públicas, especialmente las prestadoras de servicios básicos para el sector, para que los establecimientos que permanezcan abiertos durante todo el año o durante la llamada baja temporada tengan algunas ventajas en las tarifas públicas. Esa es una necesidad a trasladar desde el Ministerio de Turismo y Deporte. Permanentemente, en el marco de una gran confianza, estamos trasladando preocupaciones al equipo económico sobre estos aspectos. Reitero que estamos preocupados por algunas medidas tomadas por el Gobierno argentino, en el uso de sus derechos, que pueden afectarnos más allá de lo que han afectado hasta ahora. Las consecuencias no resisten una definición de impacto en el sentido más técnico y tradicional de la palabra, pero sí son motivo de preocupación, por lo que es necesario hacer un seguimiento para ordenar todo el sector.

Como dijo la señora Subsecretaria, el sector del transporte, tanto en Montevideo como en Punta del Este, es motivo de preocupación, y el Ministerio no tiene -competencia explícita, pero sí implícitamente. Queremos que todo lo que tenga que ver con el turismo sea competencia del Ministerio. Por lo tanto, el transporte en Punta del Este con relación a la circulación, a la seguridad -etcétera-, así como el propio traslado de los turistas de las grandes naves, que quedan lejos del lugar de desembarque, va a ser motivo de la formación de un grupo de trabajo vinculado con el reestudio de la ley de cabotaje, en la que el Director General está trabajando para contribuir desde el Ministerio -más allá de competencias -en articular las mejores soluciones para este tema.

Ojalá tengamos políticas de Estado en muchos temas. El Ministerio registra como alentadoras estas expresiones de apoyo a una gestión que desde hace ya bastante tiempo intenta trabajar, como dije, sin estridencia, sin autobombo, creando bases sólidas para una continuidad de política. Por suerte, en la democracia los funcionarios y los gobiernos están de paso, y se trata de construir bases sólidas, estructurales, consistentes, para que los 50.000 puestos de trabajo directos puedan multiplicarse también en forma directa, así como el ingreso de divisas, la participación de jóvenes, el trabajo de la mujer.

La OMT ha confirmado que el turismo representa en el mundo la primera experiencia laboral para las mujeres. Todos estos temas en la perspectiva de la equidad de género son importantes. Para el combate a los problemas en "Río + 20", en el umbral

de un gran déficit que tiene todo el planeta, el turismo tiene su responsabilidad también en aspectos vinculados con la contaminación y, por lo tanto, con la sostenibilidad, así como con la calidad, la accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas -etcétera -y, en definitiva, con la calidad de vida. Yo creo en las políticas de Estado para todas las áreas -ojalá sea así, y para el caso del turismo y del deporte debo decir que además de ser necesarias y positivas, son posibles.

En consecuencia, nos comprometemos a volver para profundizar en los temas que aquí se han planteado y para aportar elementos de información acerca de estas inquietudes que hemos compartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos legisladores me han planteado algo que es recurrente. No necesariamente recibimos en tiempo y forma el aviso de las distintas actividades del Ministerio a las que a los legisladores les gustaría asistir. Solicitamos que eso se ajuste.

El 31 de mayo y el 1º de junio la Comisión se desplazará a Artigas y a Rivera para tomar conocimiento del desarrollo del turismo en esos departamentos que, por suerte, en los dos últimos años han tenido un empujón muy fuerte por las inversiones que se han realizado. Se trata de acompañar, conocer y apoyar lo que se está haciendo.

La tercera y última cosa que quiero decir es que existen algunos trabajos del Ministerio que, sin duda, deben estar armados en informes y en material que seria bueno recibiéramos, pero no necesariamente en una evaluación anual. Me refiero, por ejemplo, a las conclusiones de las ferias internacionales. El otro día estuvimos en contacto con "Destino Punta del Este" y se nos planteó la importancia que tuvo la feria. A veces son elementos que para ustedes son de todos los días, pero a nosotros, que estamos un poco alejados, esos informes internos nos podrían ser muy útiles porque a veces las ferias internacionales y las visitas de los legisladores al exterior se toman públicamente con pinzas o se piensa que solo es un paseo.

Supimos del trabajo del señor Ministro en Rusia. Si se puede sería bueno sistematizar bimensualmente -o cuando surjan -este tipo de elementos para hacer circular y socializar la información, porque nosotros también queremos ser embajadores de la política del Ministerio.

Esta reunión se postergó mucho, un poco por nuestra agenda y otro poco por la del Ministerio, pero con tiempo agendaremos la próxima visita.

La Comisión de Turismo agradece la presencia del señor Ministro de Turismo y Deporte y de sus asesores.

Se levanta la reunión.

≠